COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Etnicidad, identidad y ciudadanía. Las sociedades de ayer y hoy

Coords.
Alfredo José Martínez González
Francisco José Tejada Hernández

Dykinson, S.L.

ETNICIDAD, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA. LAS SOCIEDADES DE AYER Y HOY

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid – 2022

N.º 64 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2022

ISBN: 978-84-1122-371-3

NOTA EDITORIAL: Las opiniones y contenidos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de Dykinson S.L ni de los editores o coordinadores de la publicación; asimismo, los autores se responsabilizarán de obtener el permiso correspondiente para incluir material publicado en otro lugar.

ÍNDICE

PRÓLOGO 13
ALFREDO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ

SECCIÓN I
HISTORIA

CAPÍTULO 1. LOS ESTABLECIMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS *CIEGOS*, SORDOS Y PARA LA INFANCIA *ANORMAL* EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX 16
AMPARO CASADO MELO

CAPÍTULO 2. MISERIA Y PROSTITUCIÓN: DE LA HISTORIA DE LA MARGINACIÓN SOCIAL A LA HISTORIA DE LA SEXUALIDAD, 1908-1935 35
MARÍA ROSA GÓMEZ MARTÍNEZ

CAPÍTULO 3. EL PROCESO CONTRA BEATRIZ SANTJUST. RELIGIOSIDAD, TRANSMISIÓN DE TEXTOS SAGRADOS Y PRÁCTICAS COERCITIVAS DE LOS OFICIALES DE LA INQUISICIÓN. 58
JACOB MOMPÓ NAVARRO

CAPÍTULO 4. MAMELUCOS: REAVALIAÇÕES DA SUA FUNCIONALIDADE DE AGENTES SOCIAIS NA COLONIZAÇÃO DO BRASIL..... 75
MARIA LEONOR GARCÍA DA CRUZ

CAPÍTULO 5. LA CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL ÁRABE EN UN POEMA ÉPICO DEL SIGLO XVI: UNA MIRADA SESGADA 89
MARÍA FERNÁNDEZ RÍOS

CAPÍTULO 6. MEMORIA EDUCATIVA PARA COMPRENDER EL MIEDO AL "OTRO" EN LAS REDES DIGITALES. HACIA NUEVAS POLÍTICAS 108
LUCÍA AMORÓS POVEDA

CAPÍTULO 7. INDICIOS DE UN MARCO DE CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO EN LA DESCRIPCIÓN DEL INDIO AMERICANO EN LAS OBRAS LOPISTAS DEL SIGLO XVII..... 129
MARÍA-TERESA CÁCERES-LORENZO
YAIZA SANTANA-ALVARADO

CAPÍTULO 8. MINORÍA DE EDAD, EDUCACIÓN Y COMERCIO: PROPUESTA PARA UN DEBATE HISTÓRICO-JURÍDICO..... 143
JESÚS JIMENO-BORRERO

CAPÍTULO 9. PROCESOS HISTÓRICOS DE RECONFIGURACIÓN IDENTITARIA DE LAS COMUNIDADES QUILOMBOLAS EN BRASIL. MEMORIA Y RESISTENCIA SOCIAL 157
JAVIER RODRÍGUEZ MIR

CAPÍTULO 10. MATRONAS Y NODRIZAS: NACIMIENTO Y LACTANCIA EN LAS COMUNIDADES JUDEOCONVERSAS DE ARAGÓN EN EL SIGLO XV..... 178
MIGUEL ÁNGEL MOTIS DOLADER

CAPÍTULO 11. LA ROMA IMPERIAL ANTE EL MESIANISMO JUDÍO: REPRESIÓN MILITAR Y CULTO PRIVADO 211
FRANCISCO JOSÉ TEJADA HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 12. ANTE EL ESPEJO DEL RACISMO: LA INVISIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFRICANA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XX..... 226
JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO

SECCIÓN II
ANTROPOLOGÍA

CAPÍTULO 13. LA GESTIÓN DEL MARKETING Y LA COMUNICACIÓN EN LA WEB 2.0 DE LOS PRINCIPALES YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS ROMANOS 253
RAFAEL CANO TENORIO
DIEGO GÓMEZ CARMONA
PEDRO PABLO MARÍN DUEÑAS

CAPÍTULO 14. LA GENÉTICA COMO HERRAMIENTA DE IDENTIDAD E INCLUSIÓN. UNA PROPUESTA DE DIVULGACIÓN..... 283
SARA PALOMO-DÍEZ
CLÁUDIA GOMES
ANA PATRÍCIA MOYA RUEDA
CÉSAR LÓPEZ-MATAYOSHI

CAPÍTULO 15. SPAZI VIRTUALI DELLA MIGRAZIONE PERUVIANA IN ITALIA E SPAGNA: UNO SGUARDO ALL 'IDENTITÀ CULTURALE 302
RENZO JERI LEVANO
MÓNICA ORTIZ COBO

CAPÍTULO 16. INTEGRACIÓN ÉTNICA Y IDENTIDAD NACIONAL BAJO EL CONFUCIANISMO EN ANTIGUA CHINA 324
GELIANG LIU

CAPÍTULO 17. ELEMENTOS ANTROPOLÓGICOS EN TORNO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE 341
MARÍA LUISA RICO GÓMEZ
ANA ISABEL PONCE GEA

CAPÍTULO 18. ACTITUDES INTERGRUPALES Y PREFERENCIAS DE ACULTURACIÓN DE ADOLESCENTES ESPAÑOLES Y DE ORIGEN MARROQUÍ, RUMANO Y ECUATORIANO 356
MARÍA SÁNCHEZ-CASTELLÓ
MARISOL NAVAS
ANTONIO J. ROJAS-TEJADA

SECCIÓN III
CIENCIAS JURÍDICAS

CAPÍTULO 19. LA MUJER EN EL DERECHO ISLÁMICO: ¿EXISTE DISCRIMINACIÓN Y MARGINALIDAD? 384
SALUD ADELAIDA FLORES BORJABAD

CAPÍTULO 20. EL DERECHO A LA LIBERTAD RELIGIOSA EN RUSIA Y UCRANIA COMO FACTOR DE DISCRIMINACIÓN Y GÉNESIS DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE AMBOS PAÍSES 404
JORGE SALINAS MENGUAL

CAPÍTULO 21. INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR VERSUS DERECHO A LA MATERNIDAD EN MUJERES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL 418
SILVIA DURÁN ALONSO

CAPÍTULO 22. UN CAMBIO DE PARADIGMA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA, ADAPTACIÓN A LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK 2006 437
CARLOS BELLIDO GONZÁLEZ DEL CAMPO

CAPÍTULO 23. LOS DELITOS SEXUALES EN LA TRADUCCIÓN JURÍDICA ESPAÑOL-FRANCÉS-ÁRABE 454
KHATIMA EL KRIRH

CAPÍTULO 24. HALLER O LA CRÍTICA A LA PRIMERA LIBERTAD DE IMPRENTA CONSTITUCIONAL DE 1812 465
JESÚS JIMENO-BORRERO

CAPÍTULO 25. ¿VIVIENDA PARA TODOS? CASO DE EXCLUSIÓN EN EL CONTEXTO JURÍDICO MEXICANO 481
MAGAÑA MARTÍNEZ MARÍA SALOMÉ
GABRIELA LIZETH SERRANO MENDOZA

CAPÍTULO 26. A LIBERDADE DE IMPRENSA NA ÓPTICA JUDICIÁRIA VINTISTA 495
ISABEL GRAES

CAPÍTULO 27. DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REFORMA CONSTITUCIONAL 512
ROSARIO NARANJO ROMÁN

CAPÍTULO 28. EL DERECHO DE IDENTIDAD EN RELACIÓN CON EL DESCONOCIMIENTO DE LA PATERNIDAD EN MÉXICO 529
LILIAN JUDITH ANGULO TRUJILLO
LUIS CARLOS CASTRO VIZCARRA

CAPÍTULO 29. LOS PESCADORES ARTESANALES: EL SURGIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA NECESARIA ATENCIÓN DE UN ENFOQUE REGIONAL PARA SU AVANCE EN EL ORDEN INTERNACIONAL 552
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ

SECCIÓN IV
FILOSOFÍA

CAPÍTULO 30. LOS CORRELATOS FÍSICOS DE LA PLURALIDAD, LA ALTERIDAD Y LA DIVERSIDAD EN EPICURO 580
IGNACIO MARCIO CID

CAPÍTULO 31. DEUDA, GUBERNAMENTALIDAD Y SUJETO EN MAURIZIO LAZZARATO 605
MARÍA TOCINO RIVAS

CAPÍTULO 32. REPENSAR LA IDENTIDAD Y LA AUTOPERCEPCIÓN DESDE LA NEURODIVERGENCIA Y LAS CONDICIONES SINDRÓMICAS 618
AROA CASADO RODRÍGUEZ
JAVIER JIMÉNEZ FLORES

CAPÍTULO 33. EL CONFLICTO ENTRE LA IDENTIDAD INDIVIDUAL Y LA IDENTIDAD COLECTIVA EN LAS DEMOCRACIAS OCCIDENTALES: EL PELIGRO DEL POPULISMO 631
CARLOS POSE

CAPÍTULO 34. THE SCREAM AND THE HORROR: DIALECTICS BETWEEN HEIDEGGERIAN DASEIN AND FRANCIS BACON'S PORTRAIT PAINTINGS 650
IRENE BALLESTEROS ALCAÍN

SECCIÓN V
SOCIOLOGÍA

CAPÍTULO 35. DESVELANDO EL COLONIALISMO. LA DIFAMACIÓN Y PROHIBICIÓN DEL VELO COMO DISCURSO DE LIBERTAD 665
MERE ORTIZ

CAPÍTULO 36. MADRES EN SITUACIÓN SIN HOGAR Y LA RELACIÓN CON SUS HIJOS/AS MENORES: LAS REPERCUSIONES DEL CONTACTO 681
SUSANA PIQUERAS LAPUENTE
ROSA MARÍA MARTÍN GALVÁN

CAPÍTULO 37. TRÁNSITAR SOBRE LOS MÁRGENES SOCIALES: EL EFECTO CICATRIZ Y LA VULNERABILIDAD EN LOS JÓVENES... 705
JUAN GARCÍA-FUENTES

CAPÍTULO 38. NARRATIVA DE LA IDENTIDAD PERSONAL DE LOS NIÑOS ADOPTADOS DE ORIGEN CHINO EN ESPAÑA..... 723
DAVID DONCEL-ABAD
TERESA INÉS TEJEDA MARTÍN

CAPÍTULO 39. LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN PRIMERA INFANCIA, ANTE LAS ECLOSIONES DE LAS DIVERSIDADES DE GÉNERO EN EL SIGLO XXI 746
JUANNA ALEXANDRA DÍAZ CUADROS
MIRNA MARTÍNEZ SOLÍS
MARTHA RODRÍGUEZ GUILLÉN

CAPÍTULO 40. CORDOBASINHOGAR.ES, UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO POR Y PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR..... 769
AMALIA REINA
CARMEN CRUZ
BELÉN DONOSO

CAPÍTULO 41. LA DISCAPACIDAD COMO FACTOR DE VULNERABILIDAD ANTE EL ACOSO ESCOLAR: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA 788
PALOMA RIOFRÍO HERRANZ
ESTHER VELA LLAURADÓ

CAPÍTULO 42. EL ROL DEL DOCENTE ANTE EL ACOSO ESCOLAR Y LA DISCAPACIDAD 804
ARANCHA SÁNCHEZ LÓPEZ-ZUAZO
ESTHER VELA LLAURADÓ

CAPÍTULO 43. INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL SINHOGARISMO 823
CARMEN CRUZ
AMALIA REINA
BELÉN DONOSO

CAPÍTULO 44. INCLUSIÓN EN LA ALTA FUNCIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA. ¿UNA CUESTIÓN DE DEMOCRACIA?..... 841
JORGE CRESPO GONZÁLEZ
MARÍA JOSÉ VICENTE VICENTE

CAPÍTULO 45. ELEMENTOS INCLUSIVOS DE LA REFORMA DE LA ALTA FUNCIÓN PÚBLICA FRANCESA IMPULSADA POR EL PRESIDENTE MACRON 856
JORGE CRESPO GONZÁLEZ
MARÍA JOSÉ VICENTE VICENTE

CAPÍTULO 46. *LO COMÚN* ES EDUCATIVO: HACER VISIBLE LO INVISIBLE PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA.. 875
CLAUDIA RENDÓN PÁEZ
ROSA VÁZQUEZ RECIO

CAPÍTULO 47. INEQUIDAD Y JUSTICIA AZUL: ATRIBUTOS Y TENDENCIAS EN LA LITERATURA PRINCIPAL DE LOS PAÍSES DE LA UE 885
JAVIER SEIJO VILLAMIZAR
SEBASTIÁN VILLASANTE
PABLO PITA
ANTONIO GARCÍA-ALLUT

CAPÍTULO 48. EXPECTATIVAS Y DISCURSOS DE LA CIUDADANÍA RURAL: LAS NUEVAS DEMANDAS SOBRE EL ROL DE LA EMPRESA, LA ADMINISTRACIÓN Y LA UNIVERSIDAD ANTE LA DESIGUALDAD TERRITORIAL..... 909
CARMEN MERINO MERINO

CAPÍTULO 49. LAS AUTORIDADES FRENTE A LA INLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE ECUADOR..... 921
WENDY ELENA AGUILERA ZAMORA
ROSA ESPADA CHAVARRÍA

CAPÍTULO 50. INCLUSIÓN EN CHILE, IS THIS THE QUESTION?..... 937
JOSÉ MANUEL SALUM TOMÉ

CAPÍTULO 51. LOS PROCESOS DE TRÁNSITO Y LAS RELACIONES EN LA FAMILIA RECONFIGURACIONES BASADAS EN EL GÉNERO. 956
PAULA ANDREA SERNA CARMONA

CAPÍTULO 52. IDENTIDADES CRISTIANAS INTERPELADAS: UNA REFLEXIÓN SOBRE LA RELACIÓN ENTRE MODERNIDAD Y RELIGIÓN EN CHILE. 970
CRISTIAN ANDRÉS PADILLA BURGOS

CAPÍTULO 53. VIDA LABORAL Y FAMILIAR: UNA PERSPECTIVA COMPARADA DE LAS POLÍTICAS DE TELETRABAJO DE SUECIA, ESPAÑA Y PORTUGAL 986
MARÍA JOSÉ VICENTE VICENTE
JORGE CRESPO GONZÁLEZ

CAPÍTULO 54. DE LA EXCLUSIÓN A LA RESISTENCIA DE LAS VEJECES: CUERPO, SEXUALIDAD Y TRABAJO 1010
ARACELI DENNISE DÍAZ PEDROZA

EPÍLOGO. 1028
FRANCISCO JOSÉ TEJADA HERNÁNDEZ

CAPÍTULO 6

MEMORIA EDUCATIVA PARA COMPRENDER EL MIEDO AL "OTRO" EN LAS REDES DIGITALES. HACIA NUEVAS POLÍTICAS

LUCÍA AMORÓS POVEDA
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación que se desarrolla a continuación merece ser presentado ubicando el punto de mira en la población más vulnerable. Cuando las cosas van mal, el discurso de culpa hacia el más débil deviene en panacea de la ciudadanía actuando como placebo. Los discursos que justifican que las cosas no andan bien echando la culpa a quienes llegan, al extraño, al "otro", no son nuevos quedando subrayados en Naïr (2008) y Bauman (2011) por citar algunos. El terrorismo se encarga de colocar el punto de mira en las religiones (Maalouf, 2007).

Durante la crisis del 2008 española que llevó a altas tasas de desempleo (Ros, 2021) con algún caso extremadamente paradógico (Amorós, 2021a), la percepción cívica de lo que realmente sucede se vio afectada. La causa de los males no radica en las diferencias culturales. Sin embargo, como señala Maalouf (2019), los motivos de daño se deben al sentido compartido de ser persona y querer serlo, desde el respeto y la dignidad, y morir en el intento. En el contexto de la segunda edición del *Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desiguladad*, Martínez (2022), coordinador del simposio vinculado a identidades desde la marginalidad y la xenofobia en la historia, ha señalado a los grupos religiosos como constructores de la identidad social. Las trayectorias vitales de las personas, de sus familias y de las redes relacionales a lo largo de la historia genera espacios de conflicto y miedo que desencadena discriminación.

En España, el nacionalcatolicismo exacerbado e integrista, que no integrador, presiona los contextos socioeducativos disparando, a través de titulares devastadores, a la población más vulnerable. Se precisa de una revisión de la herencia identitaria de la educación en España para comprender los mensajes actuales extremistas y desfasados (Albert, 2021; AlDescubierto, 2020; Amorós, 2021a; Justo, 2021).

Para ello, hay que considerar la memoria educativa, o school memory, la cual, en la línea expuesta por Meda y Viñao (2017, pp. 3-5) atiende a la percepción del estatus público de la educación así como a la imagen pública tanto de la escuela como del sistema de educación nacional. Parafraseando a Escolano (2010, p. 104), algunos recuerdos de la memoria permanecen pero otros se deforman en el caleidoscopio que recoge a los recuerdos.

Mirando el espejo retrovisor se intenta con este trabajo comprender de dónde venimos para entender a dónde vamos hoy. En última instancia, en este estudio, lo importante no es a dónde llegar sino cómo llegar de forma pacífica y respetuosa asumiendo identidades y diversidades. Como señala Sanz (2021), gracias a la campaña #NoMoreHaters, para aprender a combatir el discurso de odio hay que considerar dos pasos: el primero aprender a detectarlo eliminando prejuicios y estereotipos mentales, y el segundo detectar las noticias falsas (fack news) en las redes sociales.

1.1. Objetivos

Con el objetivo general de proponer políticas educativas acordes a los tiempos de hoy se establecen dos objetivos específicos. De un lado, se ofrece una síntesis de la herencia que el nacionalcatolicismo ha dejado a la educación en España. Aquí se atiende a los usos que se han dado a la educación dentro del sistema nacional. De otro, se analiza su posible impacto dentro de las redes sociales digitales que se encuentran en el espacio público. En última instancia, asumiendo la educación como objeto de estudio, el ejercicio de análisis y síntesis de sus usos e impactos aportará propuestas para encaminar una política de políticas.

2. METODOLOGÍA

Para desarrollar la investigación se parte de un enfoque crítico orientado al cambio para la transformación social. Se utiliza la revisión narrativa de literatura y la etnografía virtual. La revisión de literatura tradicional abre la memoria educativa al contexto del sistema nacional en España. Por su parte, con la etnografía virtual se describe una pequeña porción del ecosistema digital incidiendo en los contenidos ultraconservadores, religiosos y su impacto.

En el proceso de desarrollo de la investigación se utilizan dos herramientas. La primera se dirige a la revisión historiográfica mediante matriz cualitativa para favorecer el análisis/síntesis de la realidad pasada. La matriz toma textos extraídos de las referencias bibliográficas que dan soporte a la asignatura Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación. Esta asignatura se imparte en el grado de Educación Primaria, dentro del primer curso como formación básica, en la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia. La guía docente se encuentra en https://n9.cl/v4271.

Con la etnografía virtual se construye una rúbrica. Para ello se toman los trabajos de Juste (2021) y Albert (2021) con el fin de diseñar su contenido. Al tratarse de dos trabajos recientes, se espera que sea de utilidad en un futuro para radiografiar información de ideología extrema y bulos que configuran discursos de odio. La rúbrica describe en detalle un tipo de desempeño. Por su naturaleza, la rúbrica necesita retroalimentación lo que favorece la autoevaluación y el monitoreo permitiendo conocer progresos y debilidades. Particularmente, las herramientas web para diseñar rúbricas empoderan al docente, el estudiante y a la institución, y promueven la cultura de la evaluación auténtica en la educación superior (Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta, 2013). Para elaborarla se ha utilizado Erubricas (https://www.erubrica.com/), de uso gratuito y a la que se puede acceder mediante una cuenta de Google ya disponible. Para la creación de la rúbrica se sigue el siguiente comportamiento: Crear Rúbrica: Botón “Nueva”/ Categoría Actividades en clase/ Título Redes digitales y miedo al "otro"/ Puntos 100/ Escala (nuevo) Mucho.

Para diseñar la rúbrica se han seguido los cinco pasos señalados por Gatica-Lara y Uribarren-Berrueta (2013), que son: establecer objetivos de aprendizaje, valorar los elementos, establecer criterios, descriptores y escala de calificación, determinar el peso de cada criterio y revisión de la rúbrica, así como reflexión sobre su impacto educativo.

3. RESULTADOS

Los resultados evidencian una fuerte herencia nacionalcatólica propia de la educación contemporánea en España. Su impacto se traslada, como se aprecia a continuación, a las redes sociales del ecosistema digital mediante discursos equivocados, descripciones obsoletas e interpretaciones sesgadas. A continuación, se establecen los hallazgos obtenidos mediante el análisis de la información.

3.1. Herencia nationalcatólica en la memoria educativa

En la matriz cualitativa (Tabla 1) se presenta una porción de memoria educativa contemporánea en España de forma breve y fragmentada. A pesar de los vacíos al no identificar procesos, es posible vislumbrar hitos históricos de disenso y guerra para comprender comportamientos presentes. La información analizada toma el inicio del siglo XIX, asumiendo el contexto español en la Guerra de la Independencia (de 1808 a 1814) hasta llegar a la Guerra Civil española de 1936.

Hasta el siglo XIX los poderes eclesiásticos asumían el sistema de enseñanza (Otero, 2004, pp. 318-32: Viñao, 2018, p. 131). Siguiendo el cronograma histórico-educativo de Escolano (2002, p. 20), la Guerra de la Independencia (1808-1814), el sexenio absolutista (1814-1820) y la década ominosa (1823-1833) llevarán a tres constituciones evidenciando la discordia político-histórica española. Se trata de una disputa que el sexenio revolucionario, de 1868 a 1875, el democrático,

***TABLA 1**. Evolución histórica del sistema educativo español y de la institución escolar en el contexto español, basado en Escolano (2002), Capitán (2000), Puelles (2007), Otero (2004), Ruiz (2011) y Viñao (2004, 2018)*

TEMA	AUTORÍA	CARACTERÍSTICAS
1812-1874: Sistema nacional de educación -Orígenes-	Escolano (2002, pp. 17-112)	Cronología histórico-educativa (p. 20) 1808-1814: Guerra de la Independencia Sexenio absolutista (1814-1820), trienio liberal (1820-1823), década ominosa (1823-1833), reinado de Isabel II (1833-1868) y sexenio democrático (1868-1874) 1874-1931: Restauración. Cronología histórico-educativa (p.64) Circular del Orovio de 1874 a "Ley del Candado" (pp. 63-71) Rasgo 1: Derecho a educación, cultura e igualdad Rasgo 2: Gran movimiento de opinión con base política Legislación: Constitución de 1931 Luzuriaga: carácter social de la educación Fernando de los Ríos: Misiones Pedagógicas
1812-1874: Sistema nacional de educación -Génesis-	Capitán (2000, pp. 9-57)	Principios siglo XIX: Influencia francesa en educación española 1790-1823: Catecismos formación política del pueblo (pp. 9-17) Primera mitad siglo XIX: Evolución del sistema liberal 1813: Informe Quintana 1821: Reglamento de Instrucción Pública 1834-1843: Década liberal (pp. 26 a 36) 1836: Plan del Duque de Rivas 1838: Proyectos de Ley del Marqués de Somojuelos 1841: Proyecto de Ley - Organización enseñanza intermedia y superior 1854-1856: Bienio "progresista" (pp. 42 a 48) 1855: Plan para enseñanza en las nuevas escuelas industriales = Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos = Escuela de Agricultura de Aranjuez 1856-1858: Bienio moderado (pp. 48-57) 1856: Plan General de Estudios de Pidal. Década moderada (pp.36-42) 1857: Ley de Instrucción Pública de Moyano
1868 a 1874: Sexenio democrático	Puelles (2007, pp. 43-55)	1868-1874: Sexenio democrático o revolucionario (pp. 43-45) Proyecto pedagógico de la ILE (pp. 45-50) Cuestión universitaria ILE, art. 15º: Ajena a comunión religiosa, partido político o filosofía Giner de los Ríos Vertiente pública del proyecto de la ILE (pp. 50-54) Naturaleza del Instituto-Escuela Elitismo en la ILE
Educación Escolar -Orígenes y evolución-	Otero (2004)	Evolución histórica de la Educación escolar Concepto de escuela (pp. 317-318) Hasta el siglo XIX: Poderes eclesiásticos asumen enseñanza 1879: Reforma de Humbeéck, sistema educativo belga genera: (a) guerra escolar (b) sistema dual que todavía perdura (pp. 318-321)

Continúa en la página siguiente

Fuente: elaboración propia

***TABLA 1**. Evolución histórica del sistema educativo español y de la institución escolar en el contexto español, basado en Escolano (2002), Capitán (2000), Puelles (2007), Otero (2004), Ruiz (2011) y Viñao (2004, 2018). Continuación*

TEMA	AUTORÍA	CARACTERÍSTICAS
Sistema educativo: De Cortes de Cádiz a Ley Moyano	Ruiz (2011, pp. 91-112)	1812: Cortes de Cádiz – 1ª Constitución Informe Quintana Reglamento de 1821: escuela primaria, 2ª y 3ª enseñanza Cronología de legislación escolar (p. 101) 1857: Ley Moyano Disensiones por excepciones concedidas a la Iglesia Católica
Escuela para todos	Viñao (2004, pp. 36-59)	Sistema educativo – Cuatro periodos: Bienio azañista (1931-1933), Segundo bienio con Lerroux apoyado por la CEDA (1933-1935), triunfo del Frente Popular (1936) y Guerra Civil (1936-1939) (pp. 36 a 55) Exilio pedagógico interior y exterior (pp. 55 a 59)
¿Revolución educativa liberal en el siglo XIX?	Viñao (2018, pp. 129-143)	1810-1814: Devaluación del liberalismo gaditano En educación gobierno y administración no fuertes Razones: (a) financiera, (b) administrativa e institucional y (c) educativa-ideológica

Fuente: elaboración propia

llevará a la Primera República española, con poco más de año y medio de duración. La Primera República finaliza con la Restauración de la monarquía borbónica. En el periodo correspondiente al trienio liberal, de 1820 a 1823[59], se repone la Constitución de 1812 y se aporta *El Reglamento general de Instrucción Pública,* en 1821.

Si bien no fue hasta la Revolución Francesa cuando el aprendizaje escolar se considera necesario para toda la ciudadanía (Otero, 2004, pp. 318-321), fue también ella la que gestó un bipartidismo político. El impacto llevó a dos facciones políticas, la absolutista y conservadora y la liberal o popular. La pugna entre ambas no ha dejado de existir. Siguiendo a Escolano (2002, pp. 17-30) de un lado, la Iglesia asumió un papel de subsidiaria por la irremediable falta de recursos de un país en continua confrontación. De otro, los liberales extremistas, en defensa de una educación que abarcara a las clases medias, defendían un

[59] El trienio liberal queda enmarcado para Escolano en el periodo 1920-1923 tras el pronunciamiento militar de Riego (2002, p. 21). Por su parte, Capitán (2000) refiriéndose al periodo constitucional, apunta los años 1921 a 1923. Con todo ambos reconocen el importante papel del *Reglamento General de Instrucción Pública* de 1821 en este periodo como el hito más significativo.

modernismo humanístico, científico y cívico que, para la sociedad eclesiástica, en palabras de Gil de Zárate, siempre quedó excluida[60].

La Constitución de 1812, La Pepa por ser aprobada en el día de San José (Ruiz, 2011, p. 91-93), visibilizó el impacto de la religión católica en España. Las Cortes de Cádiz instauraron la Constitución asumiendo la formación del nuevo ciudadano. En el título noveno sobre la instrucción pública, el capítulo único señala que61 las escuelas de primeras letras se establecerán en todos los pueblos de la monarquía y se reconoce la uniformidad del plan de enseñanza en el reino. Así legislado, en cualquier instalación que se enseñe ciencias políticas y eclesiásticas, y en las universidades, se explicará la Constitución[62](CE, 1812, p. 93). Todo ello se llevará a cabo sin olvidar que se realizará "En el nombre de Dios Todo-Poderoso, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad" (CE, 1812, p. 1).

La Pepa fue el primer documento constitucional y la primera en formalizar la enseñanza primaria pública que se legisla con el *Reglamento* de 1821. Hablamos de la primera ley general que reguló el sistema educativo en España *(*Viñao, 2018, p. 132), el punto de partida del desarrollo del sistema escolar y/o educativo (Ruiz, 2011, p. 97) marcando el principio del camino del modelo educativo del liberalismo heredado del pensamiento ilustrado (Capitán, 2000, p. 17). Sin embargo, se aprecia una fisura al limitar la libertad en las universidades por parte de los liberales extremistas. La Iglesia, que actuaba como subsidiaria ante una Constitución que no podía afrontar el gasto público escolar, les hace reaccionar. Por otra parte, la educación superior

---

[60] Escolano (2002, pp. 25-26) subraya a Antonio Gil de Zárate (1793-1861) como personaje clave del liberalismo español.

[61] «En todos los Pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la Religión católica, que comprehenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles». Artículo 366 (CE, 1812, p. 93). Se transcribe la Constitución de 1812 manteniendo palabras y signos de puntuación. Las tildes se adaptan al momento de hoy. Original desde el Congreso de los Diputados en https://bit.ly/3NMeMaq

[62] Ibídem, art. 368: «El plan general de enseñanza será uniforme en todo el Reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas la Universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas».

abogaba por evitar la desviación ideológica abriendo una polémica e impactando en todos los debates de los siglos XIX y XX (Escolano, pp. 17-23) y aún en el XXI (Amorós, 2021, pp. 25-45).

Bajo el reinado de Fernando VII, el Plan de Tadeo Calomarde sobre las universidades, tachado de conservador, y la religión católica, aparecen por primera vez en los textos político-escolares. El germen del integrismo católico y la pena y censura al liberalismo (Escolano, p. 22) ya están sembrados.

El 9 de septiembre de 1857 se establece la primera ley de educación, *Ley de Instrucción Pública* de Claudio Moyano. En ella se advierte la discriminación por razón de religión al exceptuar a jefes y profesores, de institutos religiosos, de las exigencias académicas, morales y financiares a las que debían cumplir el resto de las instituciones privadas. Este es el caldo de lo sembrado traducido a disensiones por religión. La rigidez de los métodos chocó con el humanismo de los liberales. El sexenio democrático, que va de 1868 a 1874, o en palabras de Puelles (2007, pp. 43-55) el sexenio revolucionario, llevó al proyecto pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Sin embargo, los cimientos inflexibles condujeron a una ley de educación que perduró hasta 1970 (Ruiz, 2011, pp. 91-104). Una rigidez, en buena medida, marcada por la devaluación del liberalismo gaditano (1810-1814) que en materia de educación chocó ante una fortaleza gubernamental y administrativa más aparente que real. Las razones fueron financieras, administrativas, institucionales y educativo-ideológicas (Viñao, 2018, pp. 129-143).

En la Alta Restauración la educación, en materia de enseñanza y ciencia, quedaba supeditada a la orden religiosa y a la política. La circular en 1874 del ministro neocatólico Orovio limitó la libertad de enseñanza originando que profesores krausistas como Azcárate, Giner de los Ríos o Salmerón, fueran expulsados de sus cátedras en la universidad; otros dimitieron por solidaridad no volviendo hasta 1881 al ser derogada la disposición de Orovio por el gobierno de Sagasta (Escolano, 2002, pp. 61-71). Durante la política educativa regeneracionista se llega a duros enfrentamientos entre liberales, conservadores,

neocatólicos y la jerarquía eclesiástica. Finalmente, el conservadurismo acabó favoreciendo la enseñanza confesional.

Cabe reconocer que si el gran proyecto de educación en la II República, de 1931 a 1936, no hubiera quedado inacabado se hubiera producido un gran avance en la modernización de España (Puelles, 2007, pp. 59-69). Pero no sucedió. El contexto histórico educativo, ampliando hasta 1939, queda marcado por cuatro periodos, donde el triunfo en 1936 del Frente Popular en febrero se apaga el 18 de julio del mismo año con el alzamiento nacional y la consiguiente Guerra Civil (Viñao, 2004, pp. 36-59).

El bienio azañista (1931-1933) finalizó con uno segundo, donde Lerroux apoyado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) formado por radicales y contrarreformistas, acabó con la coeducación. La situación legal de la Segunda Enseñanza era caótica y la convivencia universitaria se perdió ante el enfrentamiento de grupos de estudiantes de izquierdas, el recién creado por Falange Sindicato de Estudiantes Universitarios (SEU) y la Confederación de Estudiantes católicos (Capitán, pp. 228-232).

La Guerra civil española, del 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939, radicalizó las posturas. El medio más eficaz para implantar la ideología predominante fue la educación y la cultura como transmisoras de valores sociales, políticos, económicos y morales. Y fue así

> el enfrentamiento armado entre las dos Españas, entre republicanos y «nacionales», entre las izquierdas y las derechas; entre dos ejércitos o bandos de españoles que por diferentes ideologías y credos […] se encontraron de la noche a la mañana involucrados en el conflicto, con las armas en las manos, y con el miedo, el odio, la persecución […] (Capitán, 2000, p. 235).

El exilio pedagógico interior y exterior que se vivió afecto a la educación, a la cultura y a la ciencia (Viñao, 2004, pp. 55 a 59). El carácter social de la educación que alcanzó el proyecto educativo de la II República, socializando la cultura, abogando por el principio de igualdad en la escuela y el gran movimiento de opinión quedó en silencio.

3.2. Discursos de odio en redes sociales digitales

La información obtenida de la etnografía virtual ha permitido trasladarla a datos mediante el uso de criterios y descriptores. Las páginas web que se han etnografíado corresponden a los trabajos de Albert (9 junio, 2021) y Juste, (20 mayo, 2021).

De dicha labor, se construye una rúbrica disponible en el enlace https://bit.ly/3mPRnZK. La rúbrica se compone de 14 preguntas correspondientes a 14 criterios:

- Internet influencia
- Internet auge
- Internet altavoz
- Internet contenedor teórico
- Personas
- Organizaciones
- Generadores de bulos
- Generadores de opinión
- Contenedores
- Redes sociales
- Xenofobia y/o racismo
- Ultranacional
- Religioso
- Miedo al "otro"

Se ha utilizado una escala tipo Likert de cinco valores iniciada con el valor de excelente (10 puntos) y seguida por bueno (8 puntos), regular (5 puntos), lleva cuidado (3 puntos) y lleva mucho cuidado (0 puntos). Para valorar los criterios se han empleado 32 descriptores extraídos del análisis de Albert (2021) y 81 obtenidos del llevado a cabo con Juste (2021). A continuación, se atiende a ambos.

Del trabajo de Albert (2021) se obtienen 14 unidades de análisis recogidas en la Tabla 2, disponible en la página siguiente. Con los descriptores se identifican criterios dando valor y significado al contenido. En total, de los bulos o noticias falsas se advierten siete contenidos

xenófobos y/o racistas (50% de las unidades de análisis) y ocho considerados ultranacionales (57.14% de las unidades).

Además, siguiendo la Tabla 2, se reconocen tres sobre la bondad de la Iglesia católica por encima o en detrimento de otras religiones (21.42%) y siete acerca del miedo al “otro” (50% de las unidades).

De los contenidos digitales analizados hay interpretaciones no menores. El 78.56% de los puntos obtenidos recaen en bulos o noticias falsas que caben dentro de la memoria heredada nacionalcatólica. Además, si al total de puntos obtenidos en la categoría xenofobia y/o racismo se unen los puntos en miedo al "otro” se obtiene un total de 14 puntos, esto es, el 100% si se equipara con la cantidad de unidades analizadas. Esta interpretación no quiere decir que todas las noticias falsas y los bulos analizados sean xenófobos y/o racistas o que produzcan temor al “otro”. Sin embargo, se evidencia que las informaciones marcadas tienen una carga muy alta. En este sentido, el grupo de información política no se señala como generador de miedo al "otro” y tan sólo uno de este grupo se marca como xenófobo y/o racista. Por otra parte, los contenidos sobre Ceuta, Marruecos e inmigración son marcados, salvo una excepción, como xenófobos y/o racistas.

Del trabajo de Juste (2021), con los siete criterios que se han generado se obtienen 81 descriptores como se señala arriba. Por una parte, en el criterio Contenidos en Internet hay cuatro vinculados a ultraderecha, nueva derecha o alt-right. En el criterio Organizaciones vinculadas a contenidos digitales hay 11 descriptores y 28 en el criterio Medios o portales generadores de bulos o noticias falsas. Por otra parte, en el criterio Medios o portales de línea editorial generadores de opinión y el criterio Medio de producción de contenidos digitales hay ocho y dos en el criterio Redes sociales digitales.

***TABLA 2**. Bulos o noticias falsas. Análisis de contenido: descriptores y criterios*

GRUPO TEMAS	UNIDADES DE ANÁLISIS	DESCRIPTORES	CRITERIOS			
			A	B	C	D
CEUTA Y MARRUECOS	1. Siete agresiones con arma blanca en Ceuta	Agresiones/Ceuta	x	x		x
	2. Violaciones grupales en Ceuta	Violaciones/Ceuta	x	x		x
	3. Arde iglesia católica más grande de Ceuta	Iglesia quemada/Ceuta		x	x	
	4. Inmigrante que recibió el abrazo de Luna es un agresor sexual buscado en Mali	Inmigrante/agresor sexual/ Mali	x			x
POLÍTICA	5. Yolanda Díaz viaja a Galicia en Semana Santa, saltándose el confinamiento perimetral	Mujer política/infractora		x		
	6. Pedro Sánchez promete rescatar Argentina dándole 4.500 millones de los fondos europeos	Presidente del gobierno/Latinoamérica/pobre	x	x		
	7. Guardias civiles de Galapagar	Seguridad estatal/juergista		x		
	8. Inés Arrimadas propone a Susana Díaz presentar una moción de censura al PP de Andalucía	Mujeres políticas/acusadas		x		
	8. Pablo Iglesias viaja a Perú para apoyar a la candidatura de corte marxista Perú Libre	Hombre político/extremismo ideológico		x		
INMIGRACIÓN	10. Hombre de 47 años asesinado con arma blanca al proteger su casa de la okupación por parte de migrantes marroquís	Persona marroquí/asesina/personas marroquís/okupas	x			x
	11. Ayudas a mujeres musulmanas por llevar velo	Religión musulmana/subsidio	x		x	
	12. Uno o varios marroquíes atropellan mortalmente a un guardia civil	Personas marroquíes/atropellar/matar	x			x
OTROS	13. Un padre se suicida por las injustas leyes de género, arruinado tras el divorcio y sin poder ver a sus tres hijos	Injusticia de género/suicidio/padre/divorcio			x	x
	14. Las vacunas que te imantan	Vacunas/malas				x

(A)Xenofobia y/o racismo
(B) Ultranacional
(C) Religioso
(D) Miedo al "otro"

Fuente: Basado en Albert (2021). Elaboración propia

Un ejemplo de criterio se recoge en la Tabla 3, donde además se leen los descriptores y especificaciones en algunos de ellos y sus relaciones (números entre corchetes) con otros descriptores de otros criterios.

TABLA 3. *Criterio: Medios o portales generadores de bulos o noticias falsas. Descriptores de ultraderecha, nueva derecha o alt-right en Internet [a].*

RELACIÓN	DESCRIPTOR	ESPECIFICACIONES
[1]	Actuall	Crear contenido ultracatólico, bulos sobre género, derechos de las mujeres o LGTBI, independentismo catalán y gestión de la crisis Covid19
[1]	CitizenGo	
[2]	Alerta Digital	mensajes de odio y bulos hacia colectivo LGTBI y la población racializada. Pendiente de juicio. Calificación: Medio franquista
[2]	Alerta Nacional	bulos, fake news en tono informal. Incluye COVID19

[3]	Caso Aislado	fake news, bulos sobre inmigración, violencia de género y partidos de izquierdaGRUPO TEMAS	UNIDADES DE ANÁLISIS	DESCRIPTORES			CRITERIOS
			A	B	C	D	
CEUTA Y MARRUECOS	1. Siete agresiones con arma blanca en Ceuta	Agresiones/Ceuta	x	x		x	
	2. Violaciones grupales en Ceuta	Violaciones/Ceuta	x	x		x	
	3. Arde iglesia católica más grande de Ceuta	Iglesia quemada/Ceuta		x	x		
	4. Inmigrante que recibió el abrazo de Luna es un agresor sexual buscado en Mali	Inmigrante/agresor sexual/ Mali	x			x	
POLÍTICA	5. Yolanda Díaz viaja a Galicia en Semana Santa, saltándose el confinamiento perimetral	Mujer política/infractora		x			
	6. Pedro Sánchez promete rescatar Argentina dándole 4.500 millones de los fondos europeos	Presidente del gobierno/Latinoamérica/pobre	x	x			
	7. Guardias civiles de Galapagar	Seguridad estatal/juergista		x			
	8. Inés Arrimadas propone a Susana Díaz presentar una moción de censura al PP de Andalucía	Mujeres políticas/acusadas		x			
	8. Pablo Iglesias viaja a Perú para apoyar a la candidatura de corte marxista Perú Libre	Hombre político/extremismo ideológico		x			
INMIGRACIÓN	10. Hombre de 47 años asesinado con arma blanca al proteger su casa de la okupación por parte de migrantes marroquís	Persona marroquí/asesina/personas marroquís/okupas	x			x	
	11. Ayudas a mujeres musulmanas por llevar velo	Religión musulmana/subsidio	x		x		

	12. Uno o varios marroquíes atropellan mortalmente a un guardia civil	Personas marroquíes/atropellar/matar	x			x
OTROS	13. Un padre se suicida por las injustas leyes de género, arruinado tras el divorcio y sin poder ver a sus tres hijos	Injusticia de género/suicidio/padre/divorcio			x	x
	14. Las vacunas que te imantan	Vacunas/malas				x

(A)Xenofobia y/o racismo
(B) Ultranacional
(C) Religioso
(D) Miedo al "otro"

Fuente: Basado en Albert (2021). Elaboración propia

Un ejemplo de criterio se recoge en la Tabla 3, donde además se leen los descriptores y especificaciones en algunos de ellos y sus relaciones (números entre corchetes) con otros descriptores de otros criterios.

TABLA 3. *Criterio: Medios o portales generadores de bulos o noticias falsas. Descriptores de ultraderecha, nueva derecha o alt-right en Internet [a].*

RELACIÓN	DESCRIPTOR	ESPECIFICACIONES
[1]	Actuall	Crear contenido ultracatólico, bulos sobre género, derechos de las mujeres o LGTBI, independentismo catalán y gestión de la crisis Covid19
[1]	CitizenGo	
[2]	Alerta Digital	mensajes de odio y bulos hacia colectivo LGTBI y la población racializada. Pendiente de juicio. Calificación: Medio franquista
[2]	Alerta Nacional	bulos, fake news en tono informal. Incluye COVID19
[3]	Caso Aislado	fake news, bulos sobre inmigración, violencia de género y partidos de izquierda. Facebook y Twitter. ES muy popular y muy citado
	Efecto24horas	renombrado El Informador
	Oyetio	
	Alrojovivo.online	
	Encuestapedia	
	Diario Patriota	bulos xenófobos racistas. Ataques a formaciones izquierdistas.Reproducen bulos de otros sitios. Facebook
[4]	El Correo de España	periódico digital. Combate con izquierdistas. Bulos sobre machismo, feminismo, inmigración y hechos históricos (por ejemplo, Franco salvador de los judíos). Corte falangista, ataca a la monarquía y al Partido Popular. Facebook y Twitter

[a] Grupo mediático. Objetivos: generar opinión con titulares y/o noticias para un imaginario irreal […]

Fuente: Basado en Albert (2021). Elaboración propia

En la Tabla 3 se recoge un fragmento del criterio Medios o portales generadores de bulos o noticias falsas. En los descriptores aquí recogidos se advierte que buena parte de ellos contienen especificaciones (fila 1, 3, 4 a 6, 10 y 11).

Atendiendo al criterio completo hay especificaciones, por ejemplo, en Actuall, creador de contenido ultracatólico, bulos sobre género, derechos de las mujeres o LGTBI, independentismo catalán y gestión de la crisis Covid19. Alerta Digital se califica como franquista, con mensajes de odio y bulos hacia colectivo LGTBI y población racializada.

Caso Aislado ofrece fake news, bulos sobre inmigración, violencia de género y partidos de izquierda. Alerta Nacional contiene bulos y fake news en tono informal. Diario Patriota ofrece bulos xenófobos y racistas. El Correo de España, de corte falangista, ataca a la monarquía y al Partido Popular. Se trata de un periódico digital que combate con izquierdistas usando bulos sobre machismo, feminismo, inmigración y hechos históricos como por ejemplo, Franco salvador de los judíos. Radio Ya, Diario Ya, El Toro TV, cadena COPE o esRadio aparecen vinculados al partido derechista Foro Asturias.

Hay otros descriptores sin especificaciones, como por ejemplo CitizenGo, España es Voz, Ovetio, Alrojovivo online, Info Hispania, Infovaticana, La Nación Digital, Noticias24horas.es, El Matinal, Mediterraneo Digital, OkDiario, Periodista Digital o Rebelión en la Granja. Además se advierte que muchos de ellos aparecen en Facebook y Twitter como El Correo de España, El Diestro, ESDiario o Hispanidad.

4. DISCUSIÓN

El impacto de la herencia nacionalcatólica en las redes sociales digitales, en tanto que memoria educativa en España, merece ser atendida al visibilizarse en espacios públicos de comunicación de fácil acceso. En última instancia, asumiendo la educación como objeto de estudio, el ejercicio de análisis y síntesis de sus usos e impactos aporta propuestas para encaminar una política de políticas. Para objetivar las evidencias, se ha construído una rúbrica desde los espacios web visitados.

Del análisis de los resultados obtenidos se advierten dos cuestiones. De un lado, el procedimiento cualitativo empleado, por su flexibilidad ha favorecido la comprensión del fenómeno de estudio. Esto ha permitido satisfacer el primer objetivo al sintetizar la herencia que el nacionalcatolicismo ha dejado a la educación en España y los usos, en tanto que memoria escolar, que se han dado dentro del sistema nacional.

En la revisión historiográfica se advierte, siguiendo a Puelles (1992, 2002), que el nacionalcatolicismo surge en el siglo XIX español pero se manifiesta, con mucha ventaja, ante la victoria militar del bando nacionalista en la Guerra civil. El nacionalcatolicismo en España representa la unión del sentimiento nacionalista con una visión integrista de la religión. De los resultados obtenidos se interpretan sus rasgos: (a) religión católica como identificador de la esencia nacional, (b) estado confesional católico, (c) modelo histórico español del siglo XVI construido bajo hechos posibles no sucedidos y (d) catolicismo y franquismo hermanados.

Se constata que la derrota de los fascismos europeos en 1945 llevó a España a una nueva realidad desde 1942 (Puelles, 2002). El segundo franquismo, periodo de tecnocracia donde la Iglesia católica asumió un autoritarismo político de hecho en competencia educativa (Capitán, 2000; Puelles 2002) generó dos situaciones. Por una parte, en el ámbito de los medios de comunicación hubo un control por parte del Estado (Puelles, 1992, 2002). Por otra, y al mismo tiempo, el uso de dichos medios fue utilizados como recursos de enseñanza en una España por entonces desigual y excluyente. Como reconocen Ossenbach y Groves (2013) las pruebas objetivas de evaluación de ámbito nacional justifican la tecnología en el aula haciendo de las máquinas, los objetos y las cosas el "ajuar" de la escuela.

La segunda cuestión, en respuesta a los resultados de la primera, tiene que ver con la importancia de ofrecer una herramienta que favorezca la retroalimentación y la reflexión. Se ha cumplido con el objetivo de analizar el impacto del extremismo español en redes sociales digitales que se encuentran es espacios públicos virtuales. Los trabajos de Juste (2021) y Albert (2021) ofrecen un panorama introductorio del auge que en Internet están teniendo teorías, opiniones, bulos y noticias

falsas. La rúbrica enfoca el ejercicio a atender a la población más vulnerable como, por ejemplo, la persona extranjera. La interpretación de los resultados evidencia un imaginario colectivo heredado de tiempos pasados, obsoleto, muchas veces mentiroso y descontextualizado.

5. CONCLUSIONES

Se concluye que ante la realidad pluricultural que acontece se precisan políticas educativas que no olviden lo que fuimos para mejorar lo que somos. Cabe recordar que volver a la memoria histórica educativa se plantea con la intención de aportar motivos de reflexión a la hora de buscar modelos de ciudadanía pacífica. En última instancia, este trabajo asume la educación como objeto de estudio. Del ejercicio de análisis y de síntesis historiográfico y de sus usos e impactos en las redes sociales se aportan propuestas. En última instancia, se marcan pautas intentando que sean útiles para abordar el tema bajo un impacto holístico en su aplicación. Considérense aquí también una serie de mejoras y líneas futuras de intervención socioeducativa desde tres vertientes, a saber, una investigadora, otra estructural y una tercera educativa. Esta última atiende especialmente a los centros de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria y Universidad.

Desde una vertiente investigadora, conviene favorecer estudios cualitativos orientados al cambio para la transformación social. Hacerlo así pasa por ofrecer recursos económicos y personales que permitan profundizar en contenidos como, por ejemplo, titular-noticia-comentarios, y que acompañen a datos cuantitativos como visitas, suscriptores y reacciones. Ruedas *et al.* (2022, p. 222) reconocen la necesidad de una pedagogía poscrítica ante el individualismo que las redes generan. Las redes digitales elaboran identidades edulcoradas y líquidas. Ante el hedonismo que supone basar las relaciones en *likes* (me gusta) se precisa reflexión acerca del qué somos para dilucidar hacia donde queremos ir.

Atendiendo a la vertiente estructural se precisan vínculos dinámicos entre unos ministerios con otros por el efecto integral que el miedo implica en las personas y sus acciones. Se trata de llevar a cabo una política de políticas que abogue por la responsabilidad y justicia social de manera

sostenible en igualdad. Coincidiendo con Martínez (2022), la xenofobia y el racismo permanecen a lo largo de la historia. La construcción de las identidades sociales, tanto personales como colectivas cambian conforme lo hacen las sociedades. Por ello, se remarca la necesidad de establecer límites ante unas fronteras indefinidas que, en última instancia, llevan a la discriminación, la desigualdad y la exclusión. Además, se precisa de una comunicación bidireccional entre gobierno y comunidades que atienda a las micropolíticas internas en las aulas desde sus protagonistas, así como a espacios de educación informal y de intervención socioeducativa.

Finalmente, las políticas vinculantes para una política de políticas pasan, al menos, por dos acciones desde la vertiente educativa. De un lado, se precisa incluir a las religiones como fuente de riqueza cultural. A muchas, no a una sola. Hacerlo de esta manera supone aceptar las creencias de todos y no únicamente de la parte de la población que, por herencia, asume la religión católica en este país. Una propuesta podría ser atender a contenidos sobre ciudadanía y religiones, o religiones como enriquecimiento de la ciudadanía eliminando la palabra, en singular, "religión". Esta primera respuesta afectaría a las contrataciones docentes lo que exige un cambio estructural como se señala arriba. La segunda acción pasa por asumir que el cambio precisa de relación entre la escuela, la familia y la comunidad ya que los escenarios de cambio no son únicamente formales, sino también informales como sucede con los medios de comunicación objeto de estudio. Estos escenarios se conocen dentro del hogar y se comentan en las calles de los barrios.

Para conseguir el respeto al “otro” hay que conocer sus creencias y sus modos de ver las cosas que, muchas veces se agarran fuerte a las religiones (Amorós, 2021a). De ahí que, conociendo las religiones en su diversidad, sea más sencillo cuidar al “otro” y, por lo tanto, respetar su modo de vivir e interpretar las cosas. Desde esta comprensión, se abre la puerta al diálogo, camino democrático para compartir, participar y hacer cosas juntos. Esto pasa por conseguir el respeto a nosotros mismos a través del amor en todo aquello que uno hace imprescindible para garantizar el hacer con el otro.

Hoy en día hay recursos tanto para pequeños como para mayores. Por citar algunos, Tellez (2021) recoge partituras de urgencia ante los

escenarios, tanto civiles como militares, propios de un entorno creativo convulso. Su estudio se basa en un grupo de documentos bajo dos apartados, uno vinculado a la música y la barbarie y el otro a la música contra ella. En el primer periodo de fascismo, el que va de 1933 hasta 1945, los movimientos políticos de las primeras décadas del siglo XX que conquistaron el poder incluyen, entre otros, a los existentes en Alemania, España e Italia. Telléz (2021) ofrece un trabajo interesante como marco teórico para el estudio de las canciones que pueden llevarse al colegio. En la universidad este trabajo resulta relevante en educación social ya que se muestra a la cárcel como espacio de creación musical. En esta línea, Calero (2021) atiende a perfiles de músicos en las cárceles franquistas desde 1939 hasta 1975. Particularmente atiende a la figura de Eduardo Rincón y a su paso de preso a compositor.

Para finalizar cabe reconocer que, en las redes sociales, asumidas como entornos socioeducativos, se ofrecen espacios de comunicación que permiten expresarse, espacios libres, abiertos y accesibles a todas las personas. Cuando hay comunicación se puede trabajar en esos contenidos, educar, socializar, reflexionar sobre lo que ahí pone. En las redes digitales la información se visibiliza y esta característica favorece la intervención socioeducativa y construye un imaginario colectivo que, en esencia, depende de nosotros.

6. REFERENCIAS

Albert, J. F. (9 junio 2021). Recopilación de bulos de la extrema derecha española de mayo de 2021. [Mensaje en un blog]. AlDescubierto. https://acortar.link/3ouHBl

Amorós, L. (2021a). ¿Cómo se lo explico a la mamá? Pedagogías emergentes, pedagogías de emergencia. Generis.

Amorós, L. (2021b). Empleo y TIC. Hacia la orientación educativa desde un estudio de caso. Crónica. Revista científico profesional de Pedagogía y Psicopedagogía, 6, 59-74. https://n9.cl/cl9zy

Bauman, Z. (2011). Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global. Fondo de Cultura Económica.

Calero, E. (2021). Regenerados y redimidos: perfiles de músicos en las cárceles franquistas (1939-1975). Eduardo Rincón: de preso a compositor. En E. Téllez (Ed.), Música y represión política. De la Alemania nazi a la España franquista (pp. 79-112). Edictoràlia Música.

Capitán, A. (2000). Educación en la España contemporánea (pp. 243-286). Ariel.

Escolano, A. (2010). Memoria de la escuela e identidad narrativa. Cabás, 4, 103-120. https://n9.cl/iqohr

Gatica-Lara,F., Uribarren-Berrueta, T.del N.J. (2013). ¿Cómo elaborar una rúbrica?. Investigación en Educación Médica, 2(1), 61-65. https://bit.ly/3xVLmBi

Juste, (20 mayo 2021). Radiografía de los medios de comunicación de la extrema derecha en España. [Mensaje en un blog]. AlDescubierto. https://acortar.link/4pCwNP

AlDescubierto (2020). ¿Quiénes somos?. https://bit.ly/39qEan7

Maalouf, A. (2012) [1998]. Identidades asesinas. (5ª ed.). Alianza.

Maalouf, A. (2019). El naufragio de las civilizaciones. Alianza.

Martínez, A.J. (2022) (Coord.). Simposio Identidades, etnicidades: marginalidad, xenofobia e integración desde la Historia. [Página web]. Congreso Internacional Identidades, Inclusión y Desiguladad (2ª de.). https://ciiid.org/ simposios/s01/

Meda, J. & Viñao, A. (2017). School Memory. Historiographical Balance and Heuristics Perspectives. In C. Yanes-Cabrera, J. Meda & A. Viñao (Eds.), School Memories. New Trends in the History of Education. Springer, 1-9. https://n9.cl/nqlw1

Naïr, S. (2010). La Europa mestiza. Círculo de Lectores.

Ossenbach, G. y Groves, T. (2013). Entre la mitificación y la crítica: el cine y los medios audiovisuales en la escuela primaria en España en el tardofranquismo y la transición,1958-1982. Cahiers de civilisation espagnole contemporaine, 11, 1-17.

Puelles, M. de. (1992). Oscilaciones de la política educativa en los últimos cincuenta años: reflexiones sobre la orientación política de la educación. Revista Española de Pedagogía, 192, 311-319. https://acortar.link/sr1oBd

Puelles, M. de. (2002). Evolución de la Educación en España durante el Franquismo. En F. Sanz, G. Ossenbach y A. Tiana (Coords.), Historia de la Educación (Edad Contemporánea) (pp. 329-346). UNED.

Ros, A. (2021). Empleabilidad con TIC en épocas de caos. Estudio de caso en formación profesional. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Murcia. Inédito.

Ruedas, J, Serrate, S. y Muñoz, J.M. (2022). Una mirada crítica al impulso del individualismo contemporáneo a través de las redes sociales. En R. Roig-Vila (Coord.). ICONedu 2022. Actas - 1st International Congress: Education and Knowledge (p. 222). Barcelona: Octaedro. https://n9.cl/p0zzhs

Sanz, A. (24 de mayo 2021). 8 herramientas para combatir el discurso de odio desmontando fake news. [Mensaje en un blog]. FAD. https://n9.cl/k3buc

Téllez, E. (2021). Música y barbarie-Música contra la barbarie (1933-1945). En E. Téllez (Ed.), Música y represión política. De la Alemania nazi a la España franquista (pp. 113-312). Edictoràlia Música.